



Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XI Número: 2 Artículo no.:67 Período: 1 de enero al 30 de abril del 2024

TÍTULO: La desaparición forzada en México a través del método biográfico.

AUTORES:

1. Lic. Paola Cañas Montoya.
2. Dr. Jesús Enrique Morales Rico.
3. Dr. Mijael Altamirano Santiago.
4. Dr. José Francisco Martínez Velasco.

RESUMEN: El artículo científico aborda la problemática de la desaparición forzada en México mediante el enfoque del método biográfico. Explora la complejidad del fenómeno, analizando casos individuales y sus implicaciones sociopolíticas. Se enfoca en comprender las historias de vida de las víctimas y el impacto en sus familias, resaltando la importancia de este método para revelar patrones, contextos y consecuencias de estas desapariciones. El estudio se centra en revelar la dimensión humana y social de este problema, ofreciendo una mirada profunda y detallada que permite comprender la tragedia de las desapariciones forzadas en el contexto mexicano.

PALABRAS CLAVES: desaparición forzada, método biográfico narrativo, comité contra la desaparición forzada, México.

TITLE: Forced disappearance in Mexico through the biographical method.

AUTHORS:

1. Bach. Paola Cañas Montoya.
2. PhD. Jesús Enrique Morales Rico.
3. PhD. Mijael Altamirano Santiago.

4. PhD. José Francisco Martínez Velasco.

ABSTRACT: The scientific article addresses the problem of enforced disappearance in Mexico through the biographical approach. It explores the complexity of the phenomenon, analyzing individual cases and their socio-political implications. It focuses on understanding the life stories of the victims and the impact on their families, highlighting the importance of this method to reveal patterns, contexts, and consequences of these disappearances. The study focuses on revealing the human and social dimension of this problem, offering an in-depth and detailed look at the tragedy of enforced disappearances in the Mexican context.

KEY WORDS: forced disappearance, narrative biographical method, committee against forced disappearance, Mexico.

INTRODUCCIÓN.

La desaparición forzada en México persiste como un fenómeno complejo y preocupante, marcando la historia contemporánea con una privación de libertad perpetrada por agentes estatales o individuos, seguida de la negación y el silencio sobre el paradero de las víctimas. Este incremento alarmante en los casos ha generado una crisis humanitaria y social de proporciones significativas, captando la atención tanto a nivel nacional como internacional.

En este estudio, se aborda esta problemática desde una perspectiva poco explorada, pero de gran relevancia: el método biográfico. Más allá de ser meras estadísticas, estas desapariciones representan actos que despojan vidas, sueños y esperanzas. El método biográfico nos sumerge en las narrativas y vivencias de las víctimas, permitiéndonos comprender la complejidad inherente a cada caso.

El enfoque biográfico implica no solo comprender la dimensión individual de las desapariciones, sino también desentrañar las complejas redes sociales, políticas y culturales que envuelven a las personas afectadas. El estudio se propone revelar las interacciones y factores que contribuyen a perpetuar este fenómeno, exponiendo tanto las dinámicas sistémicas como las estructuras que lo sostienen.

Este trabajo científico no solo busca llamar a la reflexión, sino también a la acción urgente. Su objetivo es sensibilizar a la comunidad académica, instituciones gubernamentales y la sociedad en general sobre la imperiosa necesidad de abordar esta crisis humanitaria; asimismo, busca contribuir al diseño de estrategias integrales para prevenir, buscar, hacer justicia y reparar a las víctimas y sus familias, sentando así las bases para un cambio significativo en la lucha contra la desaparición forzada en México.

DESARROLLO.

Desaparición forzada en México.

La desaparición, entendida en el contexto social y jurídico, representa una realidad inquietante que afecta a individuos, que de manera involuntaria, se vuelven invisibles en la sociedad al no conocerse su paradero. En particular, la desaparición forzada se manifiesta como un acto extremo de privación de libertad llevado a cabo por agentes estatales o grupos relacionados, seguido por una obstinada negativa a reconocer o divulgar detalles sobre la detención o el destino de la persona. Esta acción transgrede las leyes y viola los derechos fundamentales, sumiendo a la persona desaparecida en una condición de desprotección legal y sumiendo a sus familiares en la incertidumbre y la imposibilidad de acceder a la justicia para esclarecer su situación o paradero.

Caballenas (2009) citado en Macías y Vera (2018) menciona, que “la desaparición constituye una de las fases de la ausencia, justamente la que pone en marcha todo el dispositivo legal que puede conducir incluso a la declaración de muerte y la sucesión universal de una persona” (pag.86).

Aquí se destaca, que la desaparición es una etapa dentro del concepto más amplio de ausencia, siendo específicamente aquella que activa mecanismos legales que podrían desembocar en la declaración de fallecimiento de la persona desaparecida, y la consiguiente transferencia universal de sus bienes o derechos. Esta noción resalta cómo la desaparición no solo conlleva la ausencia física de alguien, sino

que también inicia un proceso legal complejo que puede llegar a establecer su estado como fallecido, permitiendo la distribución de sus pertenencias o recursos.

La implicación de ésta es que la desaparición no solo afecta la presencia física de alguien, sino que desencadena repercusiones legales que trascienden su mera. Teniendo un concepto más adecuado sobre lo que es la desaparición, se aborda lo que es la desaparición forzada, la cual tiene un impacto significativo dentro de la sociedad en México.

La desaparición forzada en México es un fenómeno complejo arraigado en problemas estructurales como la corrupción, la impunidad y la violencia ligada al crimen organizado y a veces al propio Estado. Este análisis, desde una perspectiva científica, se sumerge en múltiples dimensiones.

En un contexto histórico y actual, se da a entender que la desaparición forzada se remonta a décadas pasadas con casos emblemáticos como los desaparecidos de la "guerra sucia" en los años 60 y 70. Hoy en día, a pesar de las reformas legales y la creación de instancias como la Comisión Nacional de Búsqueda, persiste la desaparición de personas en un contexto de violencia generalizada.

Por su parte, están los factores multifacéticos, los cuales implican desde problemas de gobernanza hasta desigualdades socioeconómicas y la infiltración del crimen en estructuras estatales. El análisis se adentra en las raíces sistémicas que permiten este fenómeno, destacando la falta de capacitación policial, la corrupción, y la cultura de impunidad.

La desaparición forzada genera traumas colectivos, desconfianza en las instituciones y un clima de miedo generalizado. Su impacto trasciende lo individual y afecta la cohesión social y la percepción de la justicia y el Estado, como es el caso de la sociedad en México, que sufre los estragos de este dicho delito.

En la realidad social mexicana, la desaparición de personas es un fenómeno continuo que se manifiesta frecuentemente en relatos de conocidos o en noticias en medios de comunicación. Se ha documentado que la desaparición forzada tuvo sus primeros registros como mecanismo de represión en la Alemania

nazi, denominado como la “Noche y Niebla”, simbolizando el desvanecimiento de las personas (Cabrera, 2019, p. 8).

En México, la desaparición forzada es un grave problema que ha afectado a miles de personas a lo largo de los años. Implica la privación de la libertad de un individuo por parte de agentes estatales o con su aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer la detención o a informar sobre el paradero de la persona desaparecida. Para Sferrazza (2019), esta violación a los derechos humanos involucra conductas brutales y afecta a múltiples víctimas (p. 131).

En el contexto de México, se enfatiza que la desaparición forzada constituye un grave problema que ha afectado a miles de personas a lo largo del tiempo. Se define como la privación de libertad de una persona por parte de agentes estatales o con su consentimiento, seguida por la negativa a reconocer la detención o informar sobre el paradero del individuo desaparecido. Se resalta, además, que esta acción viola los derechos humanos, siendo descrita como una violación brutal que impacta a múltiples víctimas.

Las desapariciones forzadas en México han generado un impacto profundo, sembrando dolor e incertidumbre en la sociedad. Las familias se enfrentan a búsquedas angustiosas y a menudo infructuosas en busca de respuestas. Los daños provocados por estas desapariciones afectan no solo a las personas directamente implicadas, sino también a sus familias, convirtiéndolas también en víctimas de la desaparición forzada.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la presión internacional, la desaparición forzada en México persiste. La impunidad y la complejidad para esclarecer estos casos han generado un clima de vulnerabilidad.

La desaparición forzada debe ser un tema prioritario para las ciencias sociales en general; por ende, cualquier contribución al estudio de este fenómeno será valiosa para las personas afectadas y sus familias. En este sentido, proponer la aplicabilidad del método biográfico para su estudio podría ser de ayuda.

Abordar esta situación implica acciones inmediatas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, pero también una investigación profunda de cada caso y la justicia para los responsables. Atender integralmente a las víctimas y sus familias es crucial para reconstruir el tejido social y avanzar hacia una sociedad más justa y segura.

Las Acciones Urgentes emitidas por el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas, representan un porcentaje significativo a nivel mundial, cuestionando la situación de México en cuanto a democracia y respeto por los derechos humanos. Tan solo del año 2012 al 2023 se emitieron un total de 567 acciones para México, representando un 35% de las emitidas a nivel mundial (ONU, 2023).

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la vinculación de estas acciones con la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, sentando un importante precedente para México y el mundo” (Cervera, 2021).

La desaparición forzada en México ha existido desde los años 50, evidenciando la falta de atención hacia este fenómeno como práctica estatal. Urge una intervención multidisciplinaria para esclarecer estos hechos y comprender el contexto en el que sucedieron.

Se cita un reconocimiento por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la vinculación de estas acciones con la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, señalando que esto establece un precedente significativo no solo para México, sino también para el ámbito global. Se destaca la urgencia de una intervención multidisciplinaria para esclarecer estos hechos y comprender el contexto en el que ocurrieron, subrayando así la necesidad de abordar este problema desde diversas perspectivas y disciplinas para lograr un entendimiento más completo y profundo; es por ello, que la desaparición forzada ha tenido un impacto significativo dentro de México, afectando no solo a las personas a las cuales le sucede dicho acto sino también a todo aquel que los rodea.

El método biográfico para el estudio de desaparición forzada.

El método biográfico ofrece una perspectiva única y profunda para estudiar la desaparición forzada, permitiendo comprender no solo cifras y estadísticas, sino también historias individuales y contextuales detrás de cada caso. Este enfoque se sumerge en las vidas de las víctimas y sus seres cercanos, explorando sus experiencias, relaciones sociales, aspiraciones y el impacto devastador de la desaparición forzada en sus vidas.

El Comité contra la Desaparición Forzada (2022) destaca que la desaparición de personas en México es un problema de todos: de la sociedad en su conjunto y de toda la humanidad. El Comité reitera su indeclinable compromiso para apoyar los procesos que se desarrollen para prevenir y erradicar las desapariciones forzadas (pág.7).

Al utilizar el método biográfico, se busca rescatar y comprender las narrativas individuales de aquellos que han sido víctimas de este crimen atroz. Esto implica recolectar y analizar testimonios, reconstruir historias de vida interrumpidas y entender el contexto social, político y económico en el que estas personas se desenvolvían.

En términos generales, se elige el método biográfico como estrategia para estudiar la desaparición forzada debido al compromiso científico y humanitario que implica. Se enfoca en comprender las vivencias de las personas sobre las cuales se cometió la desaparición, ya sean víctimas directas o familiares. Estas personas han enfrentado situaciones de extrema vulnerabilidad, y a veces, han mostrado resiliencia ante la falta de oportunidades para compartir sus experiencias biográficas, las cuales son fundamentales para dilucidar los hechos relacionados con la desaparición forzada; por tanto, para los propósitos de este estudio, se define el método biográfico como: "La perspectiva biográfica constituye una visión autónoma de investigación que participa de una metodología propia de las ciencias humanas y sociales" (Desmarais, 2009, pág. 28).

Por su parte, Capriati (2017) menciona que: El enfoque biográfico ha sido el método desde el cual se ha procurado avanzar en el estudio de los acontecimientos que precarizan la vida de las personas y en

la comprensión de las formas en que las y los jóvenes soportan y resisten las situaciones adversas y significan sus propias vidas (pág. 319).

Frente a las discusiones conceptuales sobre el método biográfico, surge la propuesta de describirlo a partir de sus elementos, que se proponen para el estudio de la desaparición forzada.

Recurrir al método biográfico en su doble dimensión de recopilación de historias de vida de algunos miembros característicos de un grupo social y de autobiografías de las trayectorias de los etnógrafos, constituye una clave metodológica que merece atención. Esto no solo mejora el establecimiento de la validez y la fiabilidad de nuestras informaciones, sino que también sirve como herramienta didáctica para los lectores de etnografías (Pujadas, 2000, pág. 132).

Se distingue que el enfoque biográfico como un método crucial para abordar los eventos que afectan la vida de las personas y para comprender cómo los jóvenes enfrentan y resisten situaciones adversas, otorgándoles significado a sus propias vidas. Capriati (2017) resalta, que este enfoque ha sido fundamental para avanzar en la comprensión de las experiencias individuales y colectivas en contextos difíciles.

Así mismo se introduce una discusión conceptual sobre el método biográfico y propone describirlo en relación con sus elementos aplicados al estudio de la desaparición forzada. Se plantea el uso del método biográfico en dos dimensiones: la recopilación de historias de vida de miembros representativos de un grupo social y las autobiografías de los etnógrafos involucrados. Se destaca, que esta aproximación no solo mejora la validez y la confiabilidad de la información recabada, sino que también se presenta como una herramienta didáctica para los lectores de etnografías, proporcionando una perspectiva más completa y comprensible sobre la complejidad de los fenómenos sociales estudiados.

Las personas afectadas por la desaparición forzada suelen experimentar etapas históricas significativas que podrían guardar relación con el acto o contener información relevante sobre lo ocurrido; por este motivo, el uso del método biográfico resulta útil al integrar relatos que abarcan toda una vida, permitiendo focalizarse en etapas y eventos relevantes en la vida del individuo.

Al intentar integrar los eventos de la vida de las víctimas de desaparición forzada en un contexto temporal y espacial relacionado con la desaparición misma, se destaca la importancia del método biográfico. Este enfoque nos ayuda a comprender la interacción individual y colectiva en un tiempo y espacio específicos relacionados con la desaparición; además, la participación de testigos externos que presenciaron la desaparición forzada ya sea a través de testimonios escritos u orales, se vuelve crucial para acercarnos al conocimiento de los hechos que motivaron la desaparición.

Sanz (2005) señala como elemento clave para la construcción del método biográfico: "los testimonios", ya que la reconstrucción biográfica emerge esencialmente de una persona y su testimonio, oral o escrito, y de su interacción con quien lo retoma, interpreta y reelabora, donde el juego de intersubjetividades es una dinámica inherente y permanente. Igualmente, surge un mecanismo enmarañado, complejo, dinámico, selectivo y efectivo, que es la memoria (pág. 99-100).

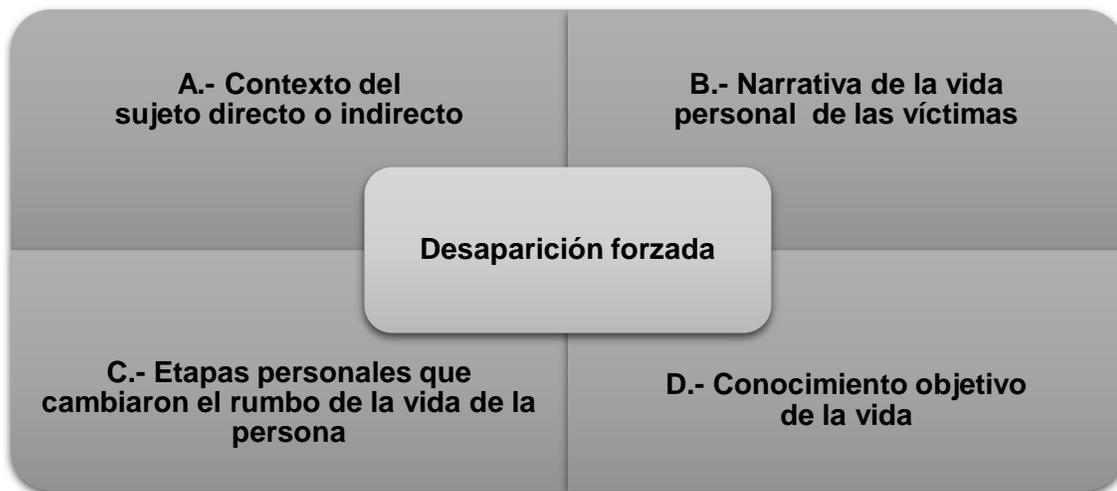
Para analizar la desaparición forzada, resulta fundamental comprender las interacciones sociales de la víctima con otros individuos, ya que estas podrían contener información relevante o estar vinculadas al acto de desaparición; por ende, al abordar este fenómeno, resulta crucial obtener información tanto a nivel individual como social para lograr un equilibrio entre el conocimiento proveniente del individuo y su entorno.

El método biográfico permite adentrarse en la vida de las víctimas con el propósito de obtener un conocimiento objetivo que permita comprender los hechos y motivaciones detrás de la desaparición forzada, convirtiéndose así en un elemento esencial para el análisis de este fenómeno en México.

Este enfoque ha posibilitado relatar las historias personales de aquellos que han desaparecido, trascendiendo las estadísticas y revelando el rostro humano detrás de cada caso. Esta dimensión es crucial para sensibilizar y generar empatía en la sociedad. Al examinar las experiencias individuales, el método biográfico no solo revela las circunstancias inmediatas de las desapariciones, sino también el entorno social, político y económico que las rodea, proporcionando así una comprensión más profunda de las causas subyacentes y las estructuras que perpetúan este fenómeno.

El método biográfico se ha erigido como una herramienta esencial para iluminar la desaparición forzada, permitiendo una comprensión más profunda y significativa de este problema, y a su vez, allanando el camino hacia acciones más efectivas y empáticas para enfrentarlo. La combinación de diversos elementos permite aplicar el método biográfico para obtener un conocimiento objetivo y detallado que se relacione con los hechos de la desaparición forzada, como se ejemplifica a continuación:

Diagrama 1. Conocimiento derivado de la aplicación de los cuatro elementos del método biográfico



Fuente: Elaboración propia.

- A) El contexto se refiere al conocimiento externo independiente del individuo, directamente relacionado con la vida de la persona, incluyendo actividades laborales, recreativas, económicas, entre otras.
- B) La narrativa personal representa el conocimiento consensuado (de las víctimas directas e indirectas) sobre las experiencias acumuladas a lo largo de la vida de una persona.
- C) Las etapas personales son momentos fundamentales en la vida que provocan un giro drástico o cambio significativo en la vida del individuo, así como en su grupo familiar o personas cercanas.
- D) El conocimiento objetivo consiste en la identificación de información directamente relacionada con la desaparición forzada.

Por consiguiente, este método se configura como una herramienta aplicable al estudio de las víctimas de desaparición forzada en México, donde las víctimas adquieren una relevancia objetiva para la resolución de este suceso.

El método biográfico se convierte en una herramienta valiosa para el estudio de la desaparición forzada al poner énfasis en las experiencias personales y la complejidad de cada caso. Al comprender las historias individuales, se contribuye a una comprensión más profunda de este fenómeno y se abren puertas para acciones más efectivas en la prevención, búsqueda, justicia y apoyo a las víctimas y sus familias.

La presentación de historias individuales tiene un poder transformador al generar conciencia pública y presionar a las autoridades para actuar. Estos relatos personales movilizan a la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales, exigiendo respuestas y acciones concretas.

La información detallada obtenida a través del método biográfico puede ser utilizada como evidencia en procesos judiciales y para respaldar la creación de políticas públicas más efectivas. Estas historias son fundamentales para abogar por la justicia y la prevención.

Discusión.

La desaparición forzada en México es un problema complejo que ha dejado un rastro de tragedia y sufrimiento. El uso del método biográfico para abordar este fenómeno ha revelado aspectos profundos y significativos en el siguiente análisis:

- Humanización de las víctimas.

El método biográfico ha permitido dar voz a las historias individuales, humanizando a quienes han sido víctimas de desapariciones forzadas. Al explorar sus vidas, se rompe con la despersonalización de las estadísticas y se muestra el impacto humano de esta crisis.

- Complejidad Contextual.

Al adentrarse en las historias individuales, se revela la complejidad de este fenómeno en su contexto social, político y económico. Se descubren conexiones entre casos, patrones comunes y posibles implicaciones de actores estatales o no estatales en las desapariciones.

- Desafíos Éticos y Emocionales.

El método biográfico también enfrenta desafíos éticos al tratar con historias de trauma y tragedia. El respeto a la privacidad y la integridad emocional de las víctimas y sus familias es crucial, lo que plantea consideraciones éticas en la investigación.

- Contribuciones a la Justicia y la Prevención.

Las historias individuales obtenidas a través del método biográfico pueden ser fundamentales para la justicia y la prevención. Pueden proporcionar evidencia crucial, identificar patrones que ayuden en las investigaciones, y generar conciencia pública que impulse cambios en políticas y leyes.

- Limitaciones y Necesidades Futuras.

A pesar de su poder para ilustrar el problema desde una perspectiva única, el método biográfico tiene limitaciones como la disponibilidad de información y posibles sesgos en los testimonios. Se necesita un enfoque multidisciplinario para complementar estos hallazgos y generar soluciones más integrales. En última instancia, el método biográfico ha abierto una ventana para comprender la desaparición forzada en México desde una perspectiva más íntima y concreta. Su uso, junto con otros enfoques, es fundamental para abordar esta crisis humanitaria, destacando la necesidad de políticas y acciones que honren la dignidad de las víctimas y sus familias.

Resultados.

Los resultados obtenidos al aplicar el método biográfico para estudiar la desaparición forzada en México ofrecen perspectivas cruciales y reveladoras:

- Historias Humanas y Conexiones Sistémicas.

Las narrativas individuales revelan las complejas interconexiones entre las desapariciones forzadas y diferentes actores, ya sean grupos criminales o elementos del Estado. Esto permite comprender mejor la profundidad y amplitud del problema.

- Patrones y Tendencias Emergentes.

El método biográfico ha revelado patrones recurrentes en las historias individuales, como tácticas específicas utilizadas en desapariciones, perfiles comunes de las víctimas y circunstancias similares en varios casos. Esto proporciona información valiosa para identificar áreas clave de intervención.

- Impacto en las Comunidades y Familias.

Estos relatos humanos resaltan el impacto devastador que las desapariciones forzadas tienen en las comunidades y familias afectadas. Se muestra cómo este fenómeno va más allá de las cifras, afectando profundamente la estructura social y emocional de la sociedad.

- Vulnerabilidades Sistémicas.

Se evidencian vulnerabilidades en las estructuras gubernamentales, legales y de seguridad que permiten la perpetuación de las desapariciones forzadas. Esto destaca la necesidad de reformas institucionales y legales para abordar estas deficiencias.

- Desafíos Éticos y Reflexiones.

Los resultados también refuerzan la importancia de abordar con sensibilidad ética estas historias de dolor y trauma; así como se plantean preguntas sobre la responsabilidad de la sociedad y el Estado en la protección y búsqueda de justicia para las víctimas.

En conjunto, los resultados del método biográfico proporcionan una visión detallada y conmovedora de la desaparición forzada en México, ofreciendo una comprensión más profunda de las implicaciones individuales y sistémicas de este problema. Estos resultados no solo informan la investigación académica, sino que también abogan por acciones más efectivas y políticas centradas en las necesidades reales de las víctimas y sus comunidades.

CONCLUSIONES.

La desaparición forzada en México es un tema de dolorosa relevancia que ha impactado profundamente a la sociedad, dejando una cicatriz imborrable en el tejido social y la historia del país. Este estudio, centrado en abordar este fenómeno a través del método biográfico, ha arrojado luz sobre aspectos cruciales que van más allá de las frías estadísticas y números.

A lo largo de este análisis, se ha podido apreciar la complejidad y profundidad de las tragedias individuales, las historias de vidas truncadas y las familias que han sufrido el impacto devastador de la desaparición forzada. El método biográfico no solo nos ha permitido comprender el dolor y la angustia de las víctimas y sus seres queridos, sino también contextualizar estos casos en un entorno social, político y cultural más amplio.

La voz de quienes han vivido este flagelo resuena en cada historia analizada, revelando no solo la violación flagrante de los derechos humanos, sino también las complejas interacciones de poder, corrupción y falta de rendición de cuentas que rodean estos casos. Se ha evidenciado la urgente necesidad de no solo buscar y encontrar a las personas desaparecidas, sino también de investigar a fondo cada caso, llevando a los responsables ante la justicia y creando mecanismos efectivos para prevenir futuras desapariciones.

El método biográfico, al sumergirse en las experiencias individuales, ha resaltado la humanidad detrás de las estadísticas, recordándonos que cada número es una vida, un sueño interrumpido y un dolor persistente en la sociedad. Este enfoque no solo ha contribuido a comprender mejor la complejidad de la desaparición forzada, sino que también ha delineado la importancia crucial de abordar este fenómeno desde una perspectiva multidimensional y humanística.

Para avanzar hacia una sociedad más justa y segura, es fundamental el compromiso activo de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad internacional. Se requiere una acción coordinada y sostenida para fortalecer los mecanismos de búsqueda, investigación y justicia, así como para proporcionar apoyo integral a las víctimas y sus familias.

En última instancia, este estudio aporta una llamada de atención, una invitación a la reflexión y una exigencia de acción. La desaparición forzada no puede ser un capítulo más en la historia de México; debe ser un llamado a la transformación, a la implementación de políticas efectivas y a la consolidación de una sociedad que defienda la dignidad humana, la justicia y la verdad. Solo así podremos honrar la memoria de aquellos que han sido víctimas de este flagelo y construir un futuro donde la desaparición forzada sea parte del pasado y no del presente.

Agradecimiento.

Este artículo deriva del proyecto de investigación 20230763 SIP-IPN y los autores desean agradecer el apoyo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuya obra se dio en el proyecto de investigación clave SIP 20230788, auspiciado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Cabrera, L. A. (2019). Desaparición de personas en México: las organizaciones de familiares y la estructura de oportunidades políticas. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 2(8), 3-35.
<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/76>
2. Capriati, A. (2017). Tensiones y desafíos en el uso del método biográfico. *Cinta de moebio*, (60), 316-327. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2017000300316&script=sci_arttext&tlng=en
3. Cervera, G. (2021). Precedente histórico en México al reconocer la obligatoriedad de las acciones urgentes de la ONU. [https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/precedente-historico-en-mexico-al-reconocer-la-obligatoriedad-de-las-acciones-urgentes-0#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20forzada%20es%20un,Le%C3%B3n%20\(Pradilla%2C%202021\).](https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/precedente-historico-en-mexico-al-reconocer-la-obligatoriedad-de-las-acciones-urgentes-0#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20forzada%20es%20un,Le%C3%B3n%20(Pradilla%2C%202021).)
4. Comité contra la Desaparición Forzada, C. (2022). Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención. México: Organización

de las Naciones Unidas . <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

5. Desmarais, D. (2009). El enfoque biográfico. *Cuestiones Pedagógicas*, 20. 27-54. <https://idus.us.es/handle/11441/54980>
6. Macías, R. F., & Vera, M. C. N. (2018). Relación jurídica entre la muerte presunta y la desaparición forzada según el Código Civil. *USFQ Law Review*, 5(1), 82-97. <http://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/1218>
7. ONU. (2023). Acciones urgentes. Comité de Desapariciones Forzadas. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ced/urgent-actions>
8. Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, (9). 127-158. <https://www.redalyc.org/pdf/838/83800907.pdf>
9. Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: Potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales . *Asclepio*, 57(1). 99-116. <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/32>
10. Sferrazza Taibi, P. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. *Ius et Praxis*, 25(1), 131-194. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-00122019000100131&script=sci_arttext

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Paola Cañas Montoya**. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestrante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional (CIECAS-IPN). Becaria BEIFI, CIECAS-IPN, 2023. México. Correo electrónico pcanasm2200@alumno.ipn.mx. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3995-5298>

2. **Jesús Enrique Morales Rico.** Doctor en Ciencias Administrativas ESCA IPN. Adscripción: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México, Lauro Aguirre 120, Agricultura, Miguel Hidalgo, 11360 Ciudad de México, CDMX, México. E-mail: emorales@ipn.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9435-531X>. Profesor participante del proyecto de investigación 20230763 SIP-IPN.

3. **Mijael Altamirano Santiago.** Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional (CIECAS -IPN). México. Correo electrónico: maltamiranos@ipn.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5194-2944>. Autor de correspondencia.

4. **José Francisco Martínez Velasco.** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Adscripción: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México, Lauro Aguirre 120, Agricultura, Miguel Hidalgo, 11360 Ciudad de México, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. México. Correo electrónico: jfmartinezv@ipn.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0805-3292>.

RECIBIDO: 6 de septiembre del 2023.

APROBADO: 8 de noviembre del 2023.